ACTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS FINAL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS No. MS-MC-037-2024, CUYO OBJETO ES: CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO A ESTRUCTURAS QUE CONFORMAN LA PLAZA DE MERCADO DE SOATÁ, BOYACÁ.

El día treinta y uno (31) del mes de Octubre de 2024, siendo las 11:30 a.m, se reunió en las dependencias de la Secretaría de Planeación del municipio de Soatá – Boyacá el comité evaluador integrado por: la Doctora ALVENIS PAREDES PEÑA, Secretaria de Hacienda, el Ingeniero CESAR FABIAN VARGAS APONTE, Secretario de Planeación y Obras Públicas y el Doctor EFREN JOYA BOTIA, Secretari**o** General y de Gobierno, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluar las propuestas económicas de acuerdoal pliego de condiciones definitivos del presente proceso, ponderar los factores técnicos y económicos contenidos en los documentos de éste proceso por Concurso de méritos abierto, de las propuestas presentadas a la Administración Municipal dentro de los plazos previstos en la convocatoria y de esta forma recomendar la escogencia del ofrecimiento más favorable y ventajosa para el ente territorial y los fines que ella busca.

Es importante recordar, que las acciones encomendadas a este comité se ciñen exclusivamente a lo contenido en los pliegos de condiciones y en las adendas expedidas almismo, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993,Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, análisis del cualhemos obtenido los resultados que da cuenta éste instrumento, así como, que el informe que resulte de su ejercicio no deberá ser entendido como una decisión definitiva, sino comouna recomendación de carácter no obligatoria donde se sugiere al Jefe o Representante deeste ente territorial el sentido de la decisión a adoptar.

PROPUESTAS PRESENTADAS:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MS-MC-037-2024_GEUC	GEUC	Oferta en evaluación	29/10/2024 1:32 PM	5.712.000 COP
RAPITEST - SOATA	RAPITESTING	Oferta en evaluación	29/10/2024 11:06 AM	5.804.267,7 COP

DATOS DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:

N/A

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

1. PROPONENTE 01.

Nombre del proponente	GLORIA ESTHER URREA CEFERINO
C.c. Del rep. Legal	1020723571
Dirección	Calle 175 # 61 - 14
Teléfono	6018016508 / 3015921253
Correo electrónico	gloriaurrea@alumni.usp.br
Valor de la propuesta	$ 5.712.000

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
1. Verificación del anexo de carta de presentación de la oferta en los términos descritos en la invitación	SI	CUMPLE con las condiciones establecidas en la invitación
2. Certificado de Aportes Parafiscales (Anexo 4) y/o Certificado de afiliación alrégimen de seguridad social integral.	NO	NO CUMPLE, se solicita acreditar el requisito de conformidad con lo establecido en la incitación
3. Presentación anexo No. 2	SI	Cumple aporta formato diligenciado

PROPONENTE	QB INGENIERIA SAS		
DOCUMENTO	CRITERIO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	Folios/Observaciones
Carta de presentación de la Propuesta	X		CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal			N/A
Documentos de identidad integrantes Unión Temporal			N/A
Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal	X		CUMPLE
Registro único tributario	X		CUMPLE
Experiencia	X		CUMPLE
Documento consorcial ó conformación Unión Temporal			N/A
Antecedentes fiscales	X		CUMPLE
Antecedentes disciplinarios	X		CUMPLE
Antecedentes judiciales	X		CUMPLE
Registro nacional de medidas correctivas	X		CUMPLE
Certificado de pago de pago de seguridad social y aportes parafiscales		X	NO CUMPLE
Libreta Militar			N/A

Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.	X		CUMPLE
Paz y Salvo	X		Si bien es cierto la proponente no aporta el Paz y Salvo, la entidad realiza la verificación en el Sistema de Información y se identifica que se encuentra a Paz y salvo con el municipio.

CRITERIO: REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA / **PROPONENTE INAHBILITADO**

REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Se requiere de una persona natural y/o jurídica que acredite dos (2) contratos suscritos con entidad pública o privada, con su respectivo contrato, acta de recibo y/o liquidación cuyo objeto esté relacionado con la realización de ensayos de laboratorio. El Municipio se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el Proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.		X	* Presenta Acta de Liquidación de contrato CONTRATO DE CONSULTORIA No 057-2022, que tiene por objeto: "**CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ESPECIALIZADOS COMPLEMENTARIOS PARA LA "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL" DEL MUNICPIO DEL LIBANO TOLIMA"** cuyo valor es de **$ 29.200.000,00.** * Presenta Acta de inicio de contrato **PC-MSLG-MC-037-2024**, que tiene por objeto "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL DEL CONTRATO, CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y MODIFICACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DEL PLAN**

			MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ FASE I"" por valor de $ 10.802.249

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
Verificación del anexo técnico económico que cumpla con las unidades y cantidades propuestas para la presente invitación, así mismo con las correctas operaciones matemáticas.	NO	El documento aportado se encuentra fragmentado, situación que imposibilita la verificación de la oferta económica, se solicita aclarar.

CRITERIO: NO CUMPLE// **PROPONENTE RECHAZADO** El oferente no aclaro ni subsano dentro del término definido de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, el cual establece: " … 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente… toda vez que la experiencia aportada no evidencia la acreditación del requisito establecido en la Invitación.

CONCLUSIÓN: OFERENTE RECHAZADO

2. PROPONENTE 02.

Nombre del proponente	RAPITEST INGENIERIA LTDA
Nit:	830.052.363-2
Representante Legal	CARLOS HERNAN GUTIERREZ CARRERO
C.c. Del rep. Legal	4.168.408 de Mongui
Dirección	Carrera 28 # 2ª – 08 Sogamoso
Teléfono	3108716863
Correo electrónico	licitarapitest@gmail.com CGUTIERREZCARRERO@GMAIL.COM
Valor de la propuesta	$ 5.804.267,70

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
1. Verificación del anexo de carta depresentación de la oferta en los términos descritos en la invitación	SI	CUMPLE con las condicionesestablecidas en la invitación

2. Certificado de Aportes Parafiscales (Anexo 4) y/o Certificado de afiliación alrégimen de seguridad social integral.	SI	CUMPLE con las condicionesestablecidas en la invitación
3. Presentación anexo No. 2	SI	Cumple aporta formato diligenciado

PROPONENTE	QB INGENIERIA SAS		
DOCUMENTO	CRITERIO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	Folios/Observaciones
Carta de presentación de la Propuesta	X		CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	X		CUMPLE
Documentos de identidad integrantes Unión Temporal			N/A
Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal	X		CUMPLE
Registro único tributario	X		CUMPLE
Experiencia	X		CUMPLE
Documento consorcial ó conformación Unión Temporal			N/A
Antecedentes fiscales	X		CUMPLE
Antecedentes disciplinarios	X		CUMPLE
Antecedentes judiciales	X		CUMPLE
Registro nacional de medidas correctivas	X		CUMPLE
Certificado de pago de pago de seguridad social y aportes parafiscales	X		CUMPLE
Libreta Militar			N/A
Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.	X		CUMPLE
Paz y Salvo	X		CUMPLE
Declaración juramentada de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos	X		CUMPLE

CRITERIO: REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA / **PROPONENTE HABILITADO**

REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

Se requiere de una persona natural y/o jurídica que acredite dos (2) contratos suscritos con entidad pública o privada, con su respectivo contrato, acta de recibo y/o liquidación cuyo objeto esté relacionado con la realización de ensayos de laboratorio. El Municipio se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el Proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.		X	* Presenta contrato y acta de terminación 083 de 2016, suscrito con la UPTC, cuyo objeto es: " Contratar el servicio de ensayos de laboratorios con destino al Convenio INVIAS – UPTC N° 918 de 2014, por valor de $ 168.827.952 * Presenta contrato y acta de terminación 111 de 2017, suscrito con la UPTC, cuyo objeto es: " Contratar servicios de ensayo sy equipos de laboratorios con destino a convenio interadministrativo N° 918 de 2014 Invias – UPTC, para los siguientes corredores: Corredor estratégico San Gil – Charal{a, Corredor Agroforestal y energético, corredor estratégico Girón – zapatoca y corredor y folclor y el bocadillo tramo II , por valor de $ 231.913.951,72

CRITERIO: CUMPLE// PROPONENTE HABILITADO

CRITERIO: **CUMPLE**

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
Verificación del anexo técnico económico que cumpla con las unidades y cantidades propuestas para la presente invitación, así mismo con las correctas operaciones matemáticas.	SI	Aporta documento diligenciado

Revisada y analizada la Propuesta presentada, por GLORIA ESTHER URREA CEFERINO Identificada con cedula de ciudadanía Nº 1020723571 se concluye que NO CUMPLE con los requisitos habilitantes, y no subsanó dentro del término de oportunidad para tal fin, por lo anterior el comité evaluador procede a verificar la propuesta de RAPITEST INGENIERIA LTDA, quien presenta el segundo mejor precio.

Una vez revisada y verificada la propuesta del segundo mejor precio, presentada por RAPITEST INGENIERIA LTDA, NIT: 830.052.363-2, representada legalmente por CARLOS HERNAN GUTIERREZ CARRERO identificado con cedula de ciudadania No. 4.168.408 de Monguí, se determina que esta CUMPLE con los requisitos de la invitación.

Por lo anterior el comité evaluador recomienda al ejecutivo municipal adjudicar el proceso al oferente:

Nombre del proponente	RAPITEST INGENIERIA LTDA
Nit:	830.052.363-2
Representante Legal	CARLOS HERNAN GUTIERREZ CARRERO
C.c. Del rep. Legal	4.168.408 de Mongui
Dirección	Carrera 28 # 2ª – 08 Sogamoso
Teléfono	3108716863
Correo electrónico	licitarapitest@gmail.com CGUTIERREZCARRERO@GMAIL.COM
Valor de la propuesta	$ 5.804.267,70

El presente informe de evaluación será publicado en el portal de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE a fin de darle publicidad y correr traslado a los interesados para que presenten observaciones si así lo consideran y a su vez se pondrá a disposición de la Alcaldía Municipal de Soatá - Boyacá.

FIRMADO EN ORIGINAL
CESAR FABIAN VARGAS APONTE
Sec. Planeación y Obras Públicas.

FIRMADO EN ORIGINAL
ALVENIS PAREDES PEÑA
Sec. de Hacienda Municipal.

FIRMADO EN ORIGINAL
EFREN JOYA BOTIA
Sec. de Gobierno Municipal.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISO Y APROBO	**ANGELA PAOLA OVIEDO MORA**	Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			